



Calle General Gutiérrez, 3, 38003 S/C de Tenerife  
Calle Agustín Millares, 18, 35001, Las Palmas de Gran Canaria  
T +(34) 922 288 527 F +(34) 922 888 333  
info@assap.es – www.assap.es

Estimados clientes,

En nuestro afán de mantenerles debidamente informados, comunicarles que, el pasado 6 de octubre fue presentado a las Cortes Generales el Proyecto de Presupuesto Generales del Estado para el año 2023, encontrándose entre sus novedades más destacadas la aprobación de los tipos de interés legal del dinero y el interés de demora a los efectos de la Ley General Tributaria y la Ley General de Subvenciones. De esta forma el **interés legal del dinero** se situará en un **3,25%** hasta el 31 de diciembre de 2023, y el **interés de demora** referidos en el art. 26.6 de la Ley General Tributaria y Ley General de Subvenciones en el **4,0625%**.

Sin otro particular, y esperando que la información sea de interés, quedamos como siempre a su disposición para todo aquello en lo que les podamos ayudar.

Reciban un cordial saludo,